

Resolución de Decanato **336 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 68/2025 SAL UNSa - Adjudicación Contratación Directa por monto N°
08/25 Adquisición de Equipos para el Centro de Biosimulación de la Facultad de
Ciencias de la Salud.
De: Salud - Dpto. Compras



Salta,
01/07/2025

La resolución – D- N.º 197/25, mediante la cual se realizó la convocatoria para la adquisición de equipos específicos para el Centro Interdisciplinario de Biosimulación de la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Centro Interdisciplinario de Biosimulación Lic. José Tejerina y la Esp. Nélide Eliana Condori solicitan la compra de un Desfibrilador Externo Automático y un simulador de Desfibrilador Externo Automático (DEA) que será destinado al Centro de Biosimulación y a las clases prácticas de los alumnos de esta Unidad Académica.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de PESOS TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (\$3.100.000,00); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización pertinente de Decanato.

Que, en virtud del monto estimado para la contratación en cuestión, corresponde llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO de conformidad a las disposiciones vigentes, Decretos 1023/01 - 1030/16, y Resolución CS N.º 161/20.

Que se confeccionaron los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el procedimiento de Contratación Directa por Compulsa Abreviada por monto N° 8/25, realizándose las correspondientes publicaciones en la Página Web de la Facultad y en la Oficina Nacional de Contrataciones - Comprar, y se cursó invitación a distintas empresas del medio a fin de poder participar en el presente llamado.

Que el día de apertura de ofertas, se procedió a realizar el Acta de apertura, donde se recibió las ofertas de 3 (tres) proveedores: SERVIMED SALTA, NEO BIOS y WPG ECOMMERCE.

Que la Comisión de Evaluación designada para las evaluaciones de las ofertas presentadas, aconseja la adjudicación a las siguientes firmas por cumplir con los requisitos exigidos, mejor calidad y precio de los productos a:



Resolución de Decanato 336 / 2025 - SAL -UNSa

Expte. N° 68/2025 SAL UNSa - Adjudicación Contratación Directa por monto N° 08/25 Adquisición de Equipos para el Centro de Biosimulación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

De: Salud - Dpto. Compras



Salta,
01/07/2025

MATIAS MORALES MURILLO (NEOBIOS)- CUIT 20-29.917.764-6, por el importe de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$4.434.300,00).

Que se comunicó el dictamen de adjudicación a las firmas participantes y se dio cumplimiento a la reglamentación vigente.

Que se cuenta con la autorización pertinente y el crédito para afrontar dicha erogación.

Que consecuentemente, el importe total a adjudicar asciende a la suma de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$4.434.300,00).

Que el Servicio Jurídico de este Organismo tomó la intervención de su competencia, concluyendo en el Dictamen N° 23.192, conforme los términos del inciso d) del Artículo 7° de la Ley N.° 19.549.

Que de acuerdo al dictamen de asesoría jurídica se adjuntó constancia de Repsal de las firmas participantes

Que se dio cumplimiento a las disposiciones aplicables en materia de contrataciones del Estado, Decretos N° 1023/01 y 1030/16 y Resolución -CS- N° 161/20.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR lo actuado para la Contratación Directa por Monto N° 08/25, realizada para la Adquisición de equipos específicos para el Centro Interdisciplinario de Biosimulación de la Facultad de Ciencias de la Salud.



Resolución de Decanato **336 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte. N° 68/2025 SAL UNSa - Adjudicación Contratación Directa por monto N° 08/25 Adquisición de Equipos para el Centro de Biosimulación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

De: **Salud - Dpto. Compras**



Salta,
01/07/2025

ARTÍCULO 2º: ADJUDICAR el importe total de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$4.434.300,00), a la siguiente firma:

MATIAS MORALES MURILLO (NEOBIOS)- CUIT 20-29.917.764-6, por el importe de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS (**\$4.434.300,00**), por la adquisición de un DEA (Desfibrilador Externo Automático), un simulador DEA y el Gabinete (ítems 1,2 y 3).

ARTÍCULO 3º: IMPUTAR la suma total PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$4.434.300,00) con cargo al inciso 4 Bienes de Uso, partida 3 Maquinarias y Equipos, de acuerdo al siguiente detalle:

- PESOS DOS MILLONES CIENTO QUINCE MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 2.115.000,00) en la partida de Recursos Propios "Curso de Posgrado - capacitación en ventilación mecánica y los cuidados respiratorios en el paciente crítico adulto y pediátrico para enfermería" aprobado por Resolución CD N° 808/2.024.
- PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 2.319.300,00) en la partida - Fondo Canon Banco Patagonia.

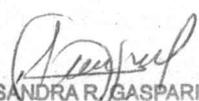
ARTÍCULO 4º: INCREMENTAR la afectación preventiva del gasto por el importe de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 1.334.300,00), del presupuesto de esta Unidad Académica – Fondo Canon Banco Patagonia, para el presente ejercicio.

ARTÍCULO 5º: REGISTRAR y comunicar a las firmas intervinientes, luego siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tomen la intervención que le compete.

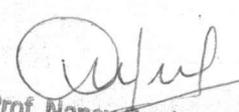
cg/dt

cra

mcia


Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa